

RESUMEN CONSELL ESCOLAR 08/06/2011

1. Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.
2. Se aprobó la revisión del ROF (Reglamento Orgánico de centro), adaptándolo a los cambios de normativa.

Las principales modificaciones hacen referencia al funcionamiento de la comisión de convivencia (en la que hay un representante de padres y madres) y los protocolos de actuación en casos de absentismo escolar.

También se han incluido los criterios para confeccionar los grupos al final de educación infantil y en cualquier cambio de ciclo (si se considera conveniente). Esto supone un cambio significativo porque hasta ahora se habían mantenido los grupos iguales desde que empezaban a los tres años hasta que finalizaban sexto.

La idea es equilibrar los grupos para hacerlos lo más homogéneos posible, teniendo en cuenta criterios como: que el cambio afecte al conjunto de los grupos, no a un número bajo de alumnos; el sexo; el número de alumnos de necesidades educativas especiales; el nivel curricular de los alumnos; problemas de comportamiento y de dinámica de grupo; compatibilidad entre alumnos; etc...

Los cambios a realizar se decidirán durante el mes de junio, y en septiembre se colgarán las listas definitivas. En principio, para el próximo curso se prevé que se redistribuyan los alumnos que pasan de infantil a primaria, y los que pasan de cuarto a quinto (de segundo a tercer ciclo).

Desde el APA hemos solicitado que se avise a las familias durante el mes de junio de que habrá cambios, para evitar sorpresas al empezar el nuevo curso.

3. Se aprobó la revisión del RRI (Reglamento de Régimen Interno), donde se establecen las normas de convivencia y los derechos y deberes de alumnado, profesorado, padres/madres, asociaciones de padres y personal no docente.

RESUMEN CONSELL ESCOLAR 08/06/2011

Incluye también todas las normas a cumplir en el servicio de comedor y en las actividades extraescolares.

Se ha consensuado el procedimiento en relación a la puntualidad, ya que es un problema que cada vez se va agravando más, de modo que cuando se cumplan tres retrasos injustificados en la hora de llegada (más tarde de las 9:10), los alumnos se quedaran en la secretaria hasta la siguiente sesión. Cuando se acumulen 5 retrasos injustificados contarán como una falta injustificada de un día completo. En casos reincidentes, se iniciará un protocolo de actuación con servicios sociales.

También se establece una segunda hora de entrada para casos especiales (a la hora del patio, de 11:30 a 12:00).

En el RRI, se establecen las medidas correctoras y su gradación; y también cuando se trata de faltas leves y cuando son graves o muy graves. Las medidas educativas de corrección pueden llegar a la suspensión del derecho de asistencia a algunas o todas las clases, al servicio de comedor, a las actividades extraescolares y complementarias, durante un determinado período de tiempo.

4. Se aprobó la autorización para continuar ofreciendo el servicio de escuela matutina, igual que hasta ahora, para el próximo curso 2011-2012.

5. Ruegos y preguntas.

- Solicitamos nuevamente que no se cuelguen los nombres de los alumnos que reciben becas en los tableros de anuncios (que se ponga sólo el DNI de los padres o algo así), pero el equipo directivo informa que desde la Conselleria les han dicho que hay que hacerlo así.

- En cuanto a las compras de material escolar y a las aportaciones económicas que hacen los padres a principio de curso, se informa que el centro procurará

RESUMEN CONSELL ESCOLAR 08/06/2011

comprar el material de uso común (con la aportación de los padres), especialmente en el caso de primer ciclo, y que los alumnos deberán traer el material de uso personal (cuadernos, estuche, etc...). También se ha procurado que haya coordinación entre el material que se pide en cada curso (que no pase que un curso pide una regla de 30 cm, y otro una de 40 cm, por ejemplo), para poder reutilizar material de un año para otro.

- Sólo se han apuntado 10 alumnos al programa de reutilización de libros, por lo que no se llevará a cabo. De todos modos, se procurará reutilizar los libros de lectura, pidiendo a las familias que los dejen en el centro.

- Hay editoriales que empiezan a editar los libros con formato de fascículos para que los niños no lleven tanto peso en las mochilas, pero de momento los de nuestro centro siguen teniendo el formato tradicional.

- Se informa que la Conselleria ha modificado el seguro que cubre la responsabilidad civil y los daños para el próximo curso, ya que la póliza existente era muy antigua. Posiblemente se ha cambiado a raíz de la demanda de la dirección del colegio del Puig de sa Ginesta, después de que una alumna sufriera un accidente.

- El APA pide la aprobación para hacer clases de inglés como actividad extraescolar. El consell escolar da su visto bueno. Se sugiere también hacer clases de informática.

- Se explica la decisión adoptada por la comisión de convivencia, suspendiendo el derecho a asistir a la escuela matutina de un/a alumno/a; por la actitud poco respetuosa de su madre hacia los profesores que hacen ese servicio.

La representante del APA
en el Consell Escolar
Inma Alcolecha